

Manaces Esaud Gaspar-Santos; Mirian Fátima Suárez-Véliz; Jesús Merino-Velásquez

<https://doi.org/10.35381/raji.v9i17.3930>

Desarrollo sostenible y el derecho al agua: Una perspectiva global
Sustainable Development and the Right to Water: A Global Perspective

Manaces Esaud Gaspar-Santos
uq.manacesgaspar@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Quevedo, Los Ríos
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-4929-4495>

Mirian Fátima Suárez-Véliz
msuarezveliz@gmail.com
Universidad Nacional de Tumbes, Tumbes, Tumbes
Perú
<https://orcid.org/0000-0002-6035-8085>

Jesús Merino-Velásquez
jmerinov@untumbes.edu.pe
Universidad Nacional de Tumbes, Tumbes, Tumbes
Perú
<https://orcid.org/0000-0003-3301-4487>

Recepción: 10 de marzo 2024
Revisado: 15 de mayo 2024
Aprobación: 15 de junio 2024
Publicado: 01 de julio 2024

Manaces Esaud Gaspar-Santos; Mirian Fátima Suárez-Véliz; Jesús Merino-Velásquez

RESUMEN

El objetivo general de la investigación se orientó hacia un análisis del desarrollo sostenible y el derecho al agua: Una perspectiva global. El planteamiento realizado por el investigador para el desarrollo del método fue a partir del enfoque cuantitativo, mediante la indagación, recolección y análisis crítico documental y referencial bibliográfico, basándose en la exploración metódica, rigurosa y profunda de diversas fuentes documentales, conformadas por artículos, normas y convenios entre otros, describiendo los hallazgos encontrados. Se empleó como técnica la revisión documental. Se recurrió, además, al método inductivo-deductivo. Se concluye que, el estudio demuestra cómo el derecho al agua está estrechamente relacionado con el desarrollo sostenible, destacando la importancia de asegurar que todos tengan acceso seguro, suficiente y asequible al agua potable. Se recomienda la adopción de políticas integrales que fomenten la gestión sostenible de los recursos hídricos.

Descriptores: Desarrollo sostenible; derecho del agua; derecho a la calidad ambiental. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to analyze sustainable development and the right to water: A global perspective. The approach taken by the researcher for the development of the method was based on the quantitative approach, through enquiry, collection and critical analysis of documents and bibliographic references, based on the methodical, rigorous and in-depth exploration of various documentary sources made up of articles, standards and agreements, among others, describing the findings. Documentary review was used as a technique. The inductive-deductive method was also used. It is concluded that the study demonstrates how the right to water is closely related to sustainable development, highlighting the importance of ensuring that everyone has safe, sufficient and affordable access to safe drinking water. It recommends the adoption of comprehensive policies that promote the sustainable management of water resources.

Descriptors: Sustainable development; right to water; right to environmental quality. (UNESCO Thesaurus).

Manaces Esaud Gaspar-Santos; Mirian Fátima Suárez-Véliz; Jesús Merino-Velásquez

INTRODUCCIÓN

La capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras se conoce como desarrollo sostenible. Esto significa que la toma de decisiones debe combinar aspectos económicos, sociales y ambientales de manera armoniosa. Para garantizar un equilibrio duradero para el planeta y sus habitantes, es fundamental considerar la sostenibilidad en la planificación y ejecución de todas las actividades y políticas.

En este sentido, en la sociedad moderna, el concepto de desarrollo sostenible es crucial porque busca garantizar que las futuras generaciones puedan disfrutar de un entorno saludable y próspero. Además de fomentar la utilización consciente de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad. El compromiso y la cooperación de gobiernos, empresas y ciudadanos en todos los niveles es necesario para llevar a cabo el desarrollo sostenible de manera efectiva. Solo a través de un trabajo conjunto podemos asegurar un futuro sostenible para todos (Barrero Barrero y Baquero Valdés, 2020).

Por lo tanto, la relación entre el medio ambiente y los derechos fundamentales puede ser aún más estrecha en el futuro. Esto se debe a que los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en 2015 para el año 2030 se enfocan en el desarrollo, fortalecimiento y efectividad de las leyes, políticas e instituciones ambientales para que generen responsabilidad, transparencia e inclusión en apoyo del medio ambiente (Brun Pereira, 2021).

En este orden de ideas, el desarrollo sostenible significa lograr el bienestar humano sin agotar los recursos naturales ni dañar el medio ambiente. La precaución, la responsabilidad intergeneracional, la participación ciudadana, el enfoque de sistemas, la equidad y la justicia son sus principios fundamentales. Estos principios guían la toma de decisiones hacia un desarrollo justo, inclusivo, eficiente y sostenible para las generaciones presentes y futuras. Para garantizar la sostenibilidad a largo plazo, es esencial encontrar un equilibrio entre las demandas económicas, sociales y ambientales (Cardona Almeida y Suárez, 2024).

Manaces Esaud Gaspar-Santos; Mirian Fátima Suárez-Véliz; Jesús Merino-Velásquez

Al respecto, la actual escasez de recursos hídricos que vive el planeta, el aumento excesivo de la población y el consumo exagerado de bienes y servicios; se han traducido en una demanda descomunal de recursos naturales, como el agua (Lizcano Chapeta et al., 2022). Al respecto los autores Molina et al. (2018) destacan que:

En el mundo, la cobertura de agua potable sigue siendo un problema, tanto en las ciudades como en el entorno rural. A mediados del presente siglo, 7000 millones de personas en 60 países sufrirán escasez de agua, en el peor de los casos, y en el mejor se tratará de 2000 millones de personas en 48 países. (p. 29)

Así mismo, actualmente más de 80 países que albergan al 40% de la población mundial sufren de escasez de agua y las tendencias indican en los próximos 50 años una situación crítica en la medida que aumente la población (Huaquisto Cáceres y Chambilla Flores, 2019). Por tanto, las causas de la crisis del agua a nivel global incluyen una mala gestión de los recursos, un uso inadecuado por parte de una parte importante de la población mundial y los efectos del cambio climático en el ciclo del agua global (Castro y Moncada Rangel, 2022). Igualmente, debido a que el acceso al agua potable es una necesidad colectiva, básica o fundamental, los Estados deben brindar este servicio público de manera obligatoria a los ciudadanos. Sin embargo, muchos gobiernos en diferentes países no han logrado satisfacer completamente esta necesidad, especialmente en aquellos donde prevalecen condiciones de subdesarrollo (Fante Narváez et al., 2024).

Ante este panorama, Canaza Choque y Huanca Arohuanca (2019) destacan que:

La agenda universal del 2030 contempla garantizar los derechos humanos (DH), salvaguardar el medio ambiente (MA) y, de manera crucial, avalar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Sin embargo, diametralmente esto parece complicado, debido a las mismas referencias globales de un mundo de tragedia humanitaria. (p. 556).

En este aspecto, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU son un llamado global a tomar medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y asegurar que

Manaces Esaud Gaspar-Santos; Mirian Fátima Suárez-Véliz; Jesús Merino-Velásquez

todos tengan acceso a la paz y la prosperidad. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible abarcan desafíos globales como la erradicación de la pobreza, el acceso a la educación, la igualdad de género, la acción climática, la paz y la justicia. Estos ODS ofrecen un marco completo para fomentar el desarrollo sostenible a nivel global. Los ODS son un llamado urgente a la acción en áreas cruciales de la vida humana para asegurar un futuro sostenible para las generaciones venideras. Para lograr la consecución exitosa de estos objetivos, se necesitarán esfuerzos coordinados a nivel local, nacional y global para enfrentar los obstáculos y colaborar para crear un mundo más justo y sostenible para todos. La calidad del agua, la salud y el crecimiento económico se refuerzan mutuamente y son fundamentales para lograr el bienestar humano y el desarrollo sostenible (Villena Chávez, 2018).

En este sentido, el derecho al agua es un derecho humano fundamental para garantizar que todas las personas vivan una vida digna y saludable. Este derecho, que la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció en 2010, exige que el agua sea accesible, segura, aceptable y asequible para todos, sin distinción. La importancia de garantizar este recurso esencial para el bienestar y el desarrollo humano a nivel mundial se ve reflejada en su inclusión en la agenda internacional. El suministro de agua potable es crucial para la prevención de enfermedades y la promoción de la higiene, especialmente en áreas desatendidas. La gestión sostenible del agua es esencial para proteger el medio ambiente y asegurar el acceso al agua para las generaciones futuras (García Vázquez, 2020). La reforma de las políticas y programas sociales debe estar respaldada por una visión común de los objetivos, una comprensión clara de la relación entre fines y medios a alcanzar para obtener resultados beneficiosos para las comunidades (Salgado Araujo, y Gerónimo Castillo, 2021).

Luego de los argumentos desarrollados, se plantea como objetivo general de la investigación analizar el desarrollo sostenible y el derecho al agua: Una perspectiva global. El artículo analiza la relación entre el derecho al agua y el desarrollo sostenible, destacando la necesidad de asegurar un acceso sostenible al agua para todos. Se

Manaces Esaud Gaspar-Santos; Mirian Fátima Suárez-Véliz; Jesús Merino-Velásquez

examina cómo la sostenibilidad del uso del agua es crucial para lograr un desarrollo justo y sostenible a nivel mundial, tomando en cuenta tanto los derechos humanos como los aspectos ambientales. En este sentido, es importante fomentar políticas y prácticas que garanticen la disponibilidad y gestión sostenible del agua, así como el respeto y cumplimiento de los derechos relacionados con este recurso vital.

MÉTODO

El planteamiento realizado por el investigador para el desarrollo del método es a partir del enfoque cuantitativo, mediante la indagación, recolección y análisis crítico documental y referencial bibliográfico, basándose en la exploración metódica, rigurosa y profunda de diversas fuentes documentales conformadas por artículos, normas y leyes, convenios entre otros, describiendo los hallazgos encontrados. En la investigación, se ha empleado como técnica la revisión documental, la cual permite obtener información valiosa para encuadrar los acontecimientos, problemas y reacciones más usuales de personas y culturas que son objeto de análisis (Sánchez et al., 2021). Se recurrió, además, al método inductivo-deductivo, el cual propone que para hallar una verdad se deben escudriñar los hechos y no basarse en meras especulaciones, igualmente a partir de afirmaciones generales para llegar a las específicas (Dávila, 2006).

RESULTADOS

Se presenta en este apartado los resultados logrados.

Alcance del derecho al agua

Las sequías, el cambio climático, la falta de tratamiento de los desechos de las aguas residuales, la contaminación humana, los derrames de petróleo, los vertidos de desechos industriales y los metales pesados son las principales causas de la contaminación del agua en Latinoamérica (Cozzarelli Mora et al., 2023). Por otro lado, América Latina sigue siendo uno de los continentes que cuenta con una mayor cantidad de agua disponible en

Manaces Esaud Gaspar-Santos; Mirian Fátima Suárez-Véliz; Jesús Merino-Velásquez

comparación con lo que requiere. A diferencia de otros continentes como Europa o Asia cuyas demandas sobrepasan sus propias disponibilidades, tiene un 25 % de excedente (del Barrio et al., 2020). En este sentido, un método efectivo para garantizar sistemáticamente la seguridad de un sistema de suministro de agua para consumo humano es implementar un enfoque integral de evaluación y gestión de riesgos que cubre todas las etapas del proceso de suministro de agua, desde la captación hasta la llegada al consumidor (Suárez Serrano et al., 2019).

Por ello, el derecho al agua abarca todos los aspectos de la vida humana, desde la salud hasta la dignidad y el desarrollo, por lo que es importante y abarca todo. Garantizar el acceso a agua potable y saneamiento adecuado no solo mejora las condiciones de vida de las personas, sino que también ayuda a lograr otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, como erradicar la pobreza, la salud y el bienestar, la igualdad de género y una educación de alta calidad.

Al respecto, garantizar el acceso universal al agua potable y al saneamiento básico es crucial para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza extrema. Además, la seguridad alimentaria, la adaptación al cambio climático y la resiliencia de las comunidades dependientes del agua. Por lo tanto, es fundamental que se tomen medidas concretas a nivel nacional e internacional para garantizar el acceso al agua y al saneamiento equitativo y sostenible para todos.

De acuerdo con la Declaración de Estocolmo, se destaca de acuerdo al artículo 2 que debe preservarse los recursos naturales, incluidos el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna, “en beneficio de las generaciones presentes y futuras” (Luis García, 2018, p. 558). De allí que se considera un derecho humano la preservación, conservación y mantenimiento del agua como un bien global, de las generaciones presentes y futuras. Igualmente, con la aprobación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, creados a fines del año 2015 y que se proyectan hacia 2030, el concepto de servicios ecosistémicos se ha institucionalizado en la agenda internacional

Manaces Esaud Gaspar-Santos; Mirian Fátima Suárez-Véliz; Jesús Merino-Velásquez

(Ferro y Minaverry, 2019). Lo cual contribuye a la subsistencia y como servicios ambientales en pro de la sostenibilidad medio ambiental.

Desarrollo sostenible y derecho al agua

Para evitar la escasez de agua y la degradación del medio ambiente, la gestión sostenible de los recursos hídricos es fundamental para el desarrollo sostenible a nivel mundial. El agua es esencial para la vida en este planeta. Por todo ello, garantizar un acceso al agua justo y sostenible es fundamental para el bienestar de las comunidades y del medio ambiente. La superación de problemas como la contaminación del agua, la sobreexplotación de los acuíferos y la falta de acceso al agua potable se ha convertido en una prioridad para los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil en muchas partes del mundo. Para asegurar un futuro sostenible para las generaciones venideras, es esencial promover prácticas sostenibles en la gestión del agua y establecer políticas que protejan este recurso esencial (Fernández Vargas, 2020).

En este sentido, los autores Gutiérrez Dueñas y Baltazar López (2024) distinguen lo siguiente:

La sostenibilidad ambiental y la necesidad de garantizar la disponibilidad de agua para las generaciones futuras son aspectos fundamentales que deben considerarse en la gestión de los recursos hídricos. La cultura sobre el agua, que abarca valores, conocimientos, prácticas y la participación de todos los actores involucrados. (p. 129)

Por ello, la importancia de la garantía del derecho al agua en el marco del desarrollo sostenible tiene múltiples ventajas. Entre ellos se encuentran la mejora de la salud y el bienestar de las comunidades al tener acceso a agua limpia, la promoción de la igualdad de género al reducir la carga de trabajo asociada con la recolección de agua, el impulso al desarrollo económico al fomentar la agricultura y la industria, y la preservación del medio ambiente al fomentar el uso sostenible de los recursos hídricos.

Manaces Esaud Gaspar-Santos; Mirian Fátima Suárez-Véliz; Jesús Merino-Velásquez

Garantizar, el acceso al agua ayuda a la estabilidad social y política al reducir los conflictos causados por la escasez del agua. Esto nos lleva a la conclusión de que el acceso al agua es esencial para el bienestar humano, el crecimiento económico sostenible y la protección del medio ambiente. Sin embargo, es importante recordar que el agua es un derecho humano fundamental y es esencial para la supervivencia de todas las formas de vida en la Tierra. Por lo tanto, es responsabilidad de todos garantizar un acceso al agua justo y sostenible para las generaciones actuales y futuras.

Es necesarios, la implementación de políticas públicas enfocadas en la gobernanza ambiental requiere la gestión del medio ambiente y los recursos naturales desde una perspectiva de desarrollo sostenible, así como la colaboración necesaria entre diversos actores, a escalas y sectores. En realidad, para abordar el complejo problema ambiental, es necesario implementar una estrategia de gestión multidimensional y coherente que sea compartida con todos los involucrados (del Barrio et al., 2020).

Obstáculos en la implementación del derecho al agua

Desde la falta de recursos financieros y tecnológicos hasta la inequidad en el acceso, la implementación del derecho al agua enfrenta numerosos desafíos y obstáculos a nivel global. El cambio climático, que tiene un impacto en la disponibilidad de agua, la contaminación, la urbanización rápida y la falta de infraestructura adecuada, es uno de estos obstáculos. Es necesario un enfoque integral y colaborativo que involucre a gobiernos, organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil para superar estos obstáculos.

Es esencial fomentar políticas públicas enfocadas en la sostenibilidad y la equidad, y fomentar la colaboración entre diversos actores a nivel local, nacional e internacional. Asimismo, es fundamental promover la educación y la conciencia sobre la importancia del agua como recurso esencial para el desarrollo sostenible, la salud y la vida humana. La implementación efectiva del derecho al agua requiere la promoción de tecnologías innovadoras y sostenibles, así como la adopción de prácticas de gestión eficientes y

Manaces Esaud Gaspar-Santos; Mirian Fátima Suárez-Véliz; Jesús Merino-Velásquez

responsables. El acceso equitativo y sostenible al agua para todas las personas en todo el mundo solo será posible a través de un enfoque integrado y colaborativo. En 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución 64/292 que reconoce «el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos (Naciones Unidas, 2010).

DISCUSIÓN

La disponibilidad y el acceso a agua segura y limpia siguen siendo un problema para millones de personas en todo el mundo. Aún existen comunidades rurales y urbanas que carecen de infraestructuras adecuadas, a pesar de los esfuerzos para mejorar el acceso al agua potable. La sobreexplotación de los recursos hídricos y la mala gestión de las fuentes de agua también afectan la disponibilidad. Garantizar un acceso justo y una disponibilidad es esencial para avanzar hacia el desarrollo sostenible.

Es fundamental que los gobiernos y las organizaciones internacionales trabajen juntos para garantizar que el acceso al agua potable y segura sea una realidad para todos, sin importar su condición social, económica o geográfica. Esto requiere la implementación de políticas y programas efectivos que fomenten la gestión sostenible de los recursos hídricos y garanticen un suministro de agua seguro, asequible y justo para todos. Además, es necesario un seguimiento continuo para evaluar y mejorar el cumplimiento de estas responsabilidades a nivel mundial para garantizar un acceso justo al agua para todos (García Vázquez, 2020).

Por consiguiente, la calidad y la seguridad del agua son esenciales para que el derecho al agua se lleve a cabo de manera efectiva. La contaminación química y biológica amenaza la calidad del agua en muchas regiones. Además, la falta de instalaciones de tratamiento apropiadas pone en peligro la seguridad del suministro de agua potable. Para resolver estos problemas, es necesario invertir en infraestructura, tecnologías de purificación y sistemas de monitoreo de efectivo.

Manaces Esaud Gaspar-Santos; Mirian Fátima Suárez-Véliz; Jesús Merino-Velásquez

Igualmente, mantener la calidad del agua adecuada es fundamental para prevenir enfermedades y proteger la salud pública en general. Por lo tanto, es esencial que se tomen medidas proactivas para combatir la contaminación y garantizar que la población tenga acceso constante a agua segura y limpia (Espinoza Cisneros, 2021)

Por todo esto, es esencial implementar estrategias que garanticen una gestión eficiente de los recursos hídricos para promover el derecho al agua sostenible. Esto implica establecer políticas para la conservación y el uso responsable del agua y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones. Al mismo tiempo, se debe fomentar la agricultura sostenible que reduzca el impacto en los recursos hídricos y promueva la reutilización del agua en procesos industriales. Una estrategia clave para promover el derecho al agua sostenible es la promoción de infraestructuras verdes, como humedales artificiales y tejados verdes.

En este sentido, la creación de sistemas de recolección de agua pluvial y la promoción del uso de tecnologías de filtración son cruciales para mejorar la calidad del agua disponible. Además, es fundamental invertir en la educación y la conciencia sobre la importancia de la conservación del agua, así como en la promoción de prácticas de consumo responsable entre la población. Estas acciones pueden ayudar a garantizar que todos tengan acceso equitativo al agua potable y que sea disponible para las generaciones venideras.

CONCLUSIONES

El estudio demuestra cómo el derecho al agua está estrechamente relacionado con el desarrollo sostenible, destacando la importancia de asegurar que todos tengan acceso seguro, suficiente y asequible al agua potable. Se recomienda la adopción de políticas integrales que fomenten la gestión sostenible de los recursos hídricos, así como la adopción de tecnologías limpias y soluciones innovadoras para abordar los desafíos relacionados con el agua y el desarrollo sostenible.

Manaces Esaud Gaspar-Santos; Mirian Fátima Suárez-Véliz; Jesús Merino-Velásquez

Por consiguiente, dado que el agua es fundamental para el bienestar de la humanidad y el equilibrio del ecosistema global, este enfoque holístico es esencial para crear un futuro sostenible para las generaciones venideras. Por lo tanto, para asegurar el derecho al agua y el desarrollo sostenible en todo el mundo, es fundamental fomentar la cooperación y la solidaridad internacional.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A todos los actores sociales involucrados en el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Barrero Barrero, D., y Baquero Valdés, F. (2020). Objetivos de Desarrollo Sostenible: un contrato social posmoderno para la justicia, el desarrollo y la seguridad. [Sustainable Development Goals: a postmodern social contract for justice, development and security]. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 113-137. <https://doi.org/10.21830/19006586.562>
- Brun Pereira, M. (2021). La protección jurídica del derecho humano al medio ambiente sano en Uruguay. [The legal protection of the human right to a healthy environment in Uruguay]. *Revista de Derecho*, (23), 116-141. <https://doi.org/10.22235/rd23.2517>
- Canaza Choque, F. A., y Huanca Arohuanca, J. W. (2019). Disputas por el oro azul: gobernanza hídrica y salud pública. [Disputes over blue gold: water governance and public health]. *Revista de Salud Pública*, 21(5), 555-561. <https://doi.org/10.15446/rsap.v21n5.79646>
- Cardona Almeida, C., y Suárez, A. (2024). Integrated Water Resources Management in Colombia: A Historical Perspective. *Ambiente & Sociedade*, 27, e01187. <https://doi.org/10.1590/1809-4422asoc0118r7vu27L1OA>

Manaces Esaud Gaspar-Santos; Mirian Fátima Suárez-Véliz; Jesús Merino-Velásquez

- Castro, O., y Moncada Rangel, J. (2022). Educación ambiental para el manejo sustentable del agua en la comunidad Toro Muerto, Río Caroni. [Environmental education for sustainable water management in the community of Toro Muerto, Río Caroni]. *Areté, Revista Digital del Doctorado en Educación*, 8(15), 61-84. <https://doi.org/10.55560/arete.2022.15.8.3>
- Cozzarelli Mora, L. A., Unkuch Nantipia, N. M., Sánchez Bermúdez, M. M., y Troya Terranova, K. T. (2023). Vulneración del derecho al Buen Vivir a causa de la contaminación del río, Babahoyo, Ecuador. [Infringement of the right to Good Living due to river pollution, Babahoyo, Ecuador]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(3), 221-230. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i3.3018>
- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. [Inductive and deductive reasoning within the research process in experimental and social sciences]. *Laurus*, 12(Ext),180-205. <https://n9.cl/nx847>
- del Barrio, R., Ocampo, M., y Larrañaga, M. (2020). Políticas públicas y gobernanza ambiental: lineamientos para un programa integral de control, descontaminación y saneamiento de las cuencas hídricas rionegrinas (Argentina). [Public policies and environmental governance: guidelines for an integrated program of control, decontamination and sanitation of the rionegrinas water basins (Argentina)]. *Revista Pilquen*, 23(5), 72-85. <https://n9.cl/myq8n>
- Espinoza Cisnero, É. (2021). Percepciones sobre calidad del agua fluvial en administradores de unidades productivas de la cuenca del río Savegre, Costa Rica. [Perceptions of river water quality among managers of productive units in the Savegre river basin, Costa Rica]. *Revista de Ciencias Ambientales*, 55(2), 65-84. <https://dx.doi.org/10.15359/rca.55-2.4>
- Fante Narváez, D., Chachalo Gavilima, J. T., y Haro Terán, L. F. (2024). Política pública para impulsar el uso adecuado del agua potable, Pimampiro, Imbabura, Ecuador. [Public policy to promote the adequate use of drinking water, Pimampiro, Imbabura, Ecuador]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 9(1), 191-200. <https://doi.org/10.35381/racji.v9i1.3466>
- Fernández Vargas, G. (2020). La gobernanza del agua como marco integrador para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Latinoamérica. [Water governance as an integrating framework for the achievement of the Sustainable Development Goals in Latin America]. *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*, 23(2), e1561. <https://doi.org/10.31910/rudca.v23.n2.2020.1561>

Manaces Esaud Gaspar-Santos; Mirian Fátima Suárez-Véliz; Jesús Merino-Velásquez

- Ferro, M., y Minaverri, C. (2019). Aportes normativos, institucionales y sociales a la gestión del agua y el enfoque ecosistémico en la Cuenca del Río Luján, Argentina. [Normative, institutional and social contributions to water management and the ecosystemic approach in the Luján River Basin, Argentina]. *Revista de Derecho*, (20), 25-55. <https://doi.org/10.22235/rd.vi20.1859>
- García Vázquez, B. (2020). La compatibilidad del derecho humano al agua con la legislación chilena: el reconocimiento latinoamericano de este Derecho. [The compatibility of the human right to water with Chilean law: Latin American recognition of this right]. *Ius et Praxis*, 26(3), 172-194. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122020000300172>
- Gutiérrez Dueñas, A. H., y Baltazar López, A. A. (2024). Situación actual y gestión de los recursos hídricos en la región de Lima en Perú. [Current situation and management of water resources in the Lima region of Peru]. *Revista Alfa*, 8(22), 126-136. <https://doi.org/10.33996/revistaalfa.v8i22.253>
- Huaquisto Cáceres, S., y Chambilla Flores, I. (2019). Análisis del consumo de agua potable en el centro poblado de Salcedo, Puno. [Analysis of drinking water consumption in the town centre of Salcedo, Puno]. *Investigación & Desarrollo*, 19(1), 133-144. <https://n9.cl/8xrx90>
- Lizcano Chapeta, C., Chamorro Valencia, D., Vega, E., y Cachimuel Colta, R. (2022). Disposiciones legales de la gestión comunitaria del agua y los pueblos indígenas en el Ecuador. [Legal provisions on community-based water management and indigenous peoples in Ecuador]. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(3), 514-522. <https://n9.cl/riivgx>
- Luis García, E. (2018). El medio ambiente sano: La consolidación de un derecho. [A healthy environment: The consolidation of a right]. *Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho*, (25), 550-569. <https://n9.cl/a73qc>
- Molina, E., Quesada, F., Calle, A., Ortiz, J., y Orellana, D. (2018). Consumo sustentable de agua en viviendas de la ciudad de Cuenca. [Sustainable water consumption in households in the city of Cuenca]. *Ingenius. Revista de Ciencia y Tecnología*, (20), 28-37. <https://doi.org/10.17163/ings.n20.2018.03>
- Naciones Unidas. (2010). Agua y saneamiento. [Water and sanitation]. <https://n9.cl/ds8u6>

Manaces Esaud Gaspar-Santos; Mirian Fátima Suárez-Véliz; Jesús Merino-Velásquez

- Salgado Araujo, R., y Gerónimo Castillo, F. (2021). Valor público en la implementación de proyectos sociales: agua potable y saneamiento en Tegucigalpa, 2017-2019. [Public value in the implementation of social projects: drinking water and sanitation in Tegucigalpa, 2017-2019]. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 2(13), 125-143. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n13.2021.229
- Sánchez Bracho, M., Fernández, M., y Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. [Data collection techniques and instruments: analysis and processing by the qualitative researcher]. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 107-121. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.40>
- Suárez Serrano, A., Baldioceda Garro, Á., Durán Sanabria, G., Rojas Conejo, J., Rojas Cantillano, D., y Guillén Watson, A. (2019). Seguridad hídrica: gestión del agua en comunidades rurales del Pacífico Norte de Costa Rica. [Water security: water management in rural communities in Costa Rica's North Pacific region]. *Revista de Ciencias Ambientales*, 53(2), 25-46. <https://dx.doi.org/10.15359/rca.53-2.2>
- Villena Chávez, J. A. (2018). Calidad del agua y desarrollo sostenible. [Water quality and sustainable development]. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 35(2), 304-8. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2018.352.3719>